

CONFIGURANDO UN FUTURO DIGITAL MÁS SEGURO

Una introducción al Supervisor Europeo de
Protección de Datos

edps.europa.eu





QUIÉNES SOMOS

El Supervisor Europeo de Protección de Datos (SEPD) es la autoridad independiente en materia de protección de datos de la Unión Europea, responsable de supervisar el tratamiento de datos personales por parte de las instituciones, órganos y agencias europeas.

Asesoramos a instituciones, órganos y agencias europeos sobre nuevas propuestas legislativas e iniciativas relacionadas con la protección de datos personales.

Supervisamos el impacto de las nuevas tecnologías en la protección de datos y cooperamos con las autoridades de control para garantizar la aplicación constante de las normas de protección de datos de la UE.

La protección de datos es un derecho fundamental, protegido por la legislación europea. El SEPD defiende y promueve la privacidad de las personas y la protección de datos en nuestro trabajo cotidiano.

NUESTROS VALORES Y PRINCIPIOS

Imparcialidad
trabajar dentro del marco legislativo y político asignado, siendo independientes y objetivos, y encontrando el equilibrio adecuado entre los intereses en juego.

Integridad
defender las normas de conducta más estrictas y hacer siempre lo correcto.

Transparencia
explicar lo que hacemos y el porqué, con un lenguaje claro y accesible para todos.

Pragmatismo
comprender las necesidades de las partes interesadas y buscar soluciones que funcionen en la práctica.

QUÉ HACEMOS

El SEPD tiene cuatro ámbitos de trabajo principales:

- **Supervisión y ejecución:** supervisamos el tratamiento de datos personales por parte de las instituciones, órganos y agencias europeas para garantizar que cumplen las normas de protección de datos.
- **Políticas y consultas:** asesoramos a la Comisión Europea, al Parlamento Europeo y al Consejo sobre propuestas e iniciativas legislativas relacionadas con la protección de datos.
- **Tecnología y privacidad:** supervisamos y evaluamos los avances tecnológicos que afectan a la protección de los datos personales.
- **Cooperación:** trabajamos con las autoridades de control para promover una protección de datos coherente en toda la UE. Nuestra principal plataforma de cooperación con las autoridades de protección de datos es el [Comité Europeo de Protección de Datos](#).

Otros ejemplos de órganos y organismos europeos a los que supervisamos son: Europol en virtud del [Reglamento 2016/794](#), Eurojust en virtud del [Reglamento 2018/1727](#) y la Fiscalía Europea en virtud del [Reglamento \(EU\) 2017/1939](#).



NUESTRA MISIÓN ES TAMBIÉN SENSIBILIZAR SOBRE LOS RIESGOS Y PROTEGER LOS DERECHOS Y LIBERTADES DE LAS PERSONAS CUANDO SE TRATAN SUS DATOS PERSONALES. RESPONDEMOS A LAS VIOLACIONES DE LA PROTECCIÓN DE DATOS Y A LAS QUEJAS DE PARTICULARES, Y TAMBIÉN ORGANIZAMOS SESIONES DE FORMACIÓN PARA INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y AGENCIAS DE LA UE.

NUESTRAS COMPETENCIAS



Las instituciones, órganos y agencias europeas consultan al SEPD para obtener asesoramiento específico, que facilitamos mediante la redacción de dictámenes, comentarios, decisiones, cartas y documentos. También ofrecemos asesoramiento general sobre temas pertinentes para todas las instituciones, órganos y agencias de la UE en nuestras directrices periódicas.

Además, realizamos investigaciones y auditorías de protección de datos para verificar el cumplimiento de la legislación en materia de protección de datos en la práctica.

Cuando las instituciones, órganos y agencias de la UE no cumplen las normas de protección de datos, el SEPD puede hacer uso de las siguientes competencias de ejecución conferidas por el [Reglamento \(EU\) 2018/1725](#):

- Avisar o amonestar a la institución de la UE que esté tratando datos personales de forma ilegal o injustamente;
- Ordenar a la institución de la UE que cumpla las peticiones de los ciudadanos de ejercer sus derechos (por ejemplo, acceso a sus propios datos);
- Imponer una prohibición temporal o definitiva de una determinada operación de tratamiento de datos;
- Imponer una sanción administrativa a instituciones de la UE;
- Remitir un asunto al Tribunal de Justicia de la Unión Europea.





NUESTRO PERSONAL



El SEPD se esfuerza por reunir a un equipo diverso de expertos jurídicos y técnicos, así como a otros especialistas en su ámbito, procedentes de toda la Unión Europea, que trabajan para configurar el mundo de la protección de datos y nuestra organización.

Este contexto polifacético y las diferentes perspectivas nos permiten responder de forma creativa a los retos de la protección de datos, y encontrar soluciones que beneficien a la sociedad en su conjunto, especialmente a los más vulnerables.

Juntos, nuestro objetivo es proteger los datos de las personas.

PERSPECTIVAS



En un mundo conectado, en el que los datos circulan a través de las fronteras, la solidaridad dentro de Europa y a escala internacional contribuirá a reforzar el derecho a la protección de datos y a hacer que los datos beneficien a las personas de toda la UE y fuera de ella.

La [estrategia del SEPD para 2020-2024](#) se centra en tres pilares: **Previsión**, **Acción** y **Solidaridad** para configurar un futuro digital más seguro, justo y sostenible.

- **Previsión:** nuestro compromiso de ser una institución inteligente con una visión a largo plazo de las tendencias en materia de protección de datos y del contexto jurídico, social y tecnológico.
- **Acción:** desarrollar proactivamente herramientas para que las instituciones, órganos y agencias europeas puedan ser líderes mundiales en materia de protección de datos. Promover la coherencia en las actividades de los organismos de ejecución de la UE, con una expresión más firme de una verdadera solidaridad europea, el reparto de la carga y un enfoque común.
- **Solidaridad:** creemos que la justicia exige que se proteja la privacidad para todos en todas las políticas de la UE, mientras que la sostenibilidad debe ser el motor del tratamiento de datos en aras del interés público.



edps.europa.eu

Países Bajos: Weber Shandwick, 2021

© Design: GDandP.com, Weber Shandwick,

SEPD y Unión Europea

© Unión Europea, 2021

Reutilización autorizada, con indicación de la fuente bibliográfica.

Print ISBN 978-92-9242-600-2

doi: 10.2804/383151

QT-01-21-006-ES-C

PDF ISBN 978-92-9242-571-5

doi: 10.2804/5810

QT-01-21-006-ES-N



Oficina de Publicaciones
de la Unión Europea



Twitter:

@EU_EDPS



LinkedIn:

EDPS



YouTube:

European Data Protection Supervisor

Correo electrónico: edps@edps.europa.eu

